

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 15** *CORRECCIÓN de errores tipográficos de la publicación efectuada el 20 de octubre de 2011, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 249, del anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores tipográficos en la publicación efectuada el 20 de octubre de 2011, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 249, del anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Página 55:

- Donde dice: “Gálvez Rodríguez, Esther, sucesora en las obligaciones tributarias de Gálvez Cazaña, Juan, 01349877-F”; debe decir: “Gálvez Rodríguez, Esther, sucesora en las obligaciones tributarias de Gálvez Cazaña, Juan, 02263005-N”.
- Donde dice: “Gálvez Rodríguez, Helena, sucesora en las obligaciones tributarias de Gálvez Cazaña, Juan, 01349877-F”; debe decir: “Gálvez Rodríguez, Helena, sucesora en las obligaciones tributarias de Gálvez Cazaña, Juan, 02263003-X”.
- Donde dice “Gálvez Rodríguez, Rebeca, sucesora en las obligaciones tributarias de Gálvez Cazaña, Juan, 01349877-F”; debe decir: “Gálvez Rodríguez, Rebeca, sucesora en las obligaciones tributarias de Gálvez Cazaña, Juan, 02263004-B”.

Madrid, a 21 de diciembre de 2011.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(03/43.982/11)